

de esta Audiencia, y los S.^{res} D.^{ns} Nicolas Leon, D.^{ns} Ant.^o, D.^{ns} Juan
de Meca, D.^{ns} Juan Gregorio Alburquerque, D.^{ns} Juan Ant.^o,
D.^{ns} Fernando Pinero, D.^{ns} Patricio Perez Monte, D.^{ns}
Nicolas Montijo, D.^{ns} Pedro Martin, D.^{ns} Joseph Alburquerque
y D.^{ns} Diego Leon Legidores.

D.^{ns} Julian de Me
ra:

En este Ayuntamiento sea buelto aber el Memorial de
D.^{ns} Julian de Mena Presbitero de esta Audiencia manifestando
hallarse poseedor de un pedazo de tierra en la huerta
de tierra partido de la buelta del Pino el qual se puede
regar con el agua del Alporchon de Albazete pues para
ello sea de cruzar ocho varas de Rambla Introduccion
la en una boquera que tiene hecha a sus expensas.
Suplicando se le conceda gracia y facultad bastante
para poder dar riego a otra heredad con el agua de
dho Alporchon. Y por el Informe del Cau.^{te} Alcalde de
Aguas contra haber pasado con diferentes Personas
Labradores Inteligentes al reconocimiento del sitio q.
el Memorial refiere; y que no se requiera Inconveniente
ni perjuicio alguno en que cruce el agua de Albazete por
las ocho varas de Rambla por Introducirse luego en
Boquera que tiene para tomar aguas turbias con
lodemas que dho Memorial e Informe refieren; y de
su Contexto Inteligenciada esta Audiencia. Acorda se ponga
en este libro Capitulax y que el suplicante por ahora
se le de permiso para el expresado riego siendo en
los terminos que se expresa y que sea sin perjuicio
de tercero.

Pedro Sanz:

En este Ayuntamiento sea visto el Memorial de Pe
dro Sanz vecino de esta Audiencia por el que replica se le ha
ga gracia y merced de un sitio para fabricar casa
en el cauero de Casas blancas Parroquia de S.^{ta} S.^{ta} de
que esta Inmediato a una casa que hauita el suplican
te poco capaz para su comodidad y asientos de
ver; y de su Contexto se sirviera esta Audiencia. Aca



